

Resumen de las deliberaciones del foro piloto de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países en relación con la aplicación en la quinta reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación*

Resumen preparado por el Presidente

1. Durante su quinta reunión, el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación puso a prueba un foro de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países de acuerdo con el *modus operandi* previsto en los documentos preparados para su cuarta reunión¹ y los procedimientos esbozados en el documento CBD/SBI/5/3.
2. El foro de composición abierta celebró una sesión de apertura y tres sesiones sustantivas en las que se abordó lo siguiente:
 - a) Enfoques de todo el gobierno y toda la sociedad e integración de los Protocolos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos ambientales multilaterales en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad;
 - b) Establecimiento de metas nacionales y seguimiento;
 - c) Medios de implementación, incluida la planificación nacional de la financiación de la biodiversidad y la planificación de la creación de capacidad.
3. El foro de composición abierta fue interactivo y se centró en las experiencias de las Partes y los observadores en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y, en particular, en los esfuerzos de las Partes y los observadores para implementar el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal a nivel nacional.
4. La presente nota contiene un resumen de los puntos planteados durante el foro de composición abierta preparado por el Presidente del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, en consulta con los presidentes de cada sesión. El texto no ha sido negociado por las Partes y las cuestiones planteadas en el resumen no deben interpretarse en el sentido de que se haya alcanzado un acuerdo sobre alguna cuestión en particular.

Sesión de apertura

5. Esta sesión sentó las bases para las siguientes sesiones y destacó experiencias pertinentes para las cuestiones debatidas en las sesiones posteriores. Los participantes mencionaron las siguientes cuestiones, algunas de las cuales se debatieron con más detalle en otras sesiones:
 - a) Ejemplos positivos de la forma en que una mayor voluntad política mejoró el enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad y será crucial para la aplicación;
 - b) Existen distintas visiones del mundo con claras implicaciones para el desarrollo y la implementación de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad;
 - c) Ejemplos de desafíos para lograr un relacionamiento significativo con algunos actores, ya que pueden tener objetivos, conocimientos y necesidades diferentes;
 - d) La cooperación regional es importante dada la naturaleza transfronteriza de la diversidad biológica;
 - e) Los diferentes marcos institucionales siguen siendo un obstáculo a nivel regional, ya que los distintos países han ratificado acuerdos y protocolos diferentes. En este sentido, algunos señalaron que es necesaria una cooperación sinérgica entre los acuerdos ambientales a nivel internacional;

* Emitido sin revisión editorial.

¹ CBD/SBI/4/4 y CBD/SBI/4/4/Add.1

f) Las prioridades políticas contrapuestas, como la seguridad y la desertificación y degradación de las tierras, siguen siendo un reto para la aplicación. Sin embargo, algunos también señalaron que la aplicación sinérgica entre el cambio climático, la desertificación y degradación de las tierras y la biodiversidad resultaba crucial;

g) La financiación, incluido su desembolso y asignación, sigue siendo un reto. Algunos señalaron que existen diferencias entre los países en cuanto a la accesibilidad y disponibilidad de recursos financieros, lo que afecta la manera en que los países pueden aplicar el Convenio y cooperar entre sí.

Sesión 1: enfoques de todo el gobierno y toda la sociedad e integración de los Protocolos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos ambientales multilaterales en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad

6. Los participantes reflexionaron sobre los factores clave que contribuyeron al éxito de la coordinación, la comunicación, los arreglos institucionales y los mecanismos para una participación significativa, así como sobre enfoques innovadores para la participación. Varios participantes señalaron las siguientes cuestiones:

a) Los enfoques de todo el gobierno y toda la sociedad, así como la integración de otros acuerdos ambientales multilaterales pertinentes, son importantes para la revisión, actualización e implementación eficaces de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad;

b) Es importante la participación de todos los niveles de gobierno y sectores en el proceso de revisión y actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad. Los ministerios dedicados a los sectores productivos, como los responsables de la pesca, la minería y la agricultura, así como los ministerios de hacienda y economía, fueron señalados como especialmente importantes a este respecto;

c) Los Protocolos son técnicamente complejos y requieren conocimientos especializados. Se indicó que la aplicación, integración e incorporación de los Protocolos en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad requieren conocimientos específicos, y que los diálogos, talleres y la creación de capacidad pueden facilitarlos;

d) La inversión de tiempo para el aumento de la concienciación, el intercambio de conocimientos, la comunicación y los medios de comunicación, los incentivos y una estructura adecuada para la coordinación son elementos clave a tener en cuenta en la implementación del enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad;

e) La identificación de los interesados puede contribuir a la implementación eficaz de los enfoques de todo el gobierno y toda la sociedad, incluido el reconocimiento de que algunos pueden desempeñar una doble función como usuarios y “guardianes” de la biodiversidad;

f) La importancia de utilizar y aprovechar las buenas prácticas relacionadas con la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y la juventud, por ejemplo, en las consultas y el diseño de proyectos;

g) El diálogo significativo con los pueblos indígenas y las comunidades locales debe reforzarse a todos los niveles, lo que requiere recursos y mecanismos de coordinación eficaces;

h) Las organizaciones académicas y de investigación también desempeñan una función importante en la revisión y actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y en el seguimiento en apoyo de una implementación eficaz;

i) Los arreglos y contextos institucionales nacionales son determinantes para las capacidades nacionales y deben tenerse en cuenta en el proceso de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y en la implementación de enfoques de todo el gobierno y toda la sociedad, así como en la integración de otros acuerdos ambientales multilaterales pertinentes;

- j) La importancia de la voluntad política y el estado de derecho;
- k) El desarrollo de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad puede beneficiarse de la coordinación regional entre países vecinos;
- l) Las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad deben utilizar incentivos para que los socios y los interesados tomen medidas;
- m) La participación inclusiva y la representación de los interesados en todas las etapas y a través de las generaciones requiere un esfuerzo coordinado y sostenido. Esto requiere recursos y la facilitación de mecanismos y plataformas, así como otras oportunidades para una participación significativa;
- n) El diálogo significativo es un elemento clave que debe fomentarse, entre otras cosas mediante procesos consultivos innovadores y eficaces, como las asambleas ciudadanas, y el uso de plataformas de intercambio interactivas (del ámbito local al nacional y viceversa);
- o) Buenas prácticas para la puesta en marcha de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad que integren el enfoque de toda la sociedad y todo el gobierno:
 - i) Esfuerzo adicional, en particular, para garantizar la participación y la interacción de las mujeres, la juventud y los pueblos indígenas y las comunidades locales;
 - ii) La colaboración con otros ministerios puede facilitarse mediante estructuras de gestión, mecanismos de coordinación y procesos, como el proceso de Berna, que faciliten la cooperación y las sinergias entre los puntos focales de distintos sectores, convenios y acuerdos ambientales multilaterales;
- p) Es importante establecer un diálogo con la juventud. Esta también puede interactuar de forma proactiva con los gobiernos nacionales de diferentes maneras y por distintos medios en procesos encaminados al desarrollo y la ejecución de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad. Estos procesos pueden dar lugar a diferentes resultados y generar lecciones específicas aprendidas en la participación eficaz, en particular, en un nivel subnacional;
- q) Los gobiernos deberían informar a las comunidades locales que dependen de los servicios de los ecosistemas, como la pesca, acerca de la ejecución en curso de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.

Sesión 2: Establecimiento de metas nacionales y seguimiento

7. Los participantes reflexionaron sobre los factores clave para plasmar el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en los procesos y políticas nacionales. También deliberaron sobre los elementos esenciales para establecer las metas nacionales y hacer un seguimiento de ellas. Expresaron interés en saber más sobre las herramientas elaboradas por los demás, y señalaron lo siguiente, si bien no todos los participantes plantearon todas las cuestiones:

- a) La participación de los titulares de derechos y los interesados en la formulación de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad tiene gran valor para la elaboración integral de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y metas nacionales, y contribuye a materializar beneficios para los grupos involucrados, al tiempo que apoya la implementación eficaz, aunque puede representar un desafío implicar a todos los titulares de derechos e interesados en la elaboración de metas nacionales y tener en cuenta las perspectivas y ambiciones de todos; además, la participación significativa requiere recursos, la provisión de plataformas accesibles y oportunidades de diálogos y participación provechosos.
- b) El desarrollo de capacidad, la comunicación, el aumento de la concienciación y el intercambio de conocimientos resultan fundamentales para elaborar estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y establecer y ejecutar metas nacionales. El diálogo es un elemento clave que es necesario alentar;

c) Los abordajes flexibles son útiles para establecer y ejecutar metas nacionales en sistemas descentralizados, en tanto que se requiere coordinación para garantizar que se realicen esfuerzos conjuntos para alcanzar las metas nacionales compartidas.

d) La descentralización de la recopilación de datos, por ejemplo, mediante el uso de diferentes instituciones y procesos gubernamentales o del diálogo con la sociedad civil, otras instituciones gubernamentales y otros asociados puede contribuir a apoyar el seguimiento eficaz de la implementación;

e) Cuando otros ministerios lideren la planificación y formulación de algunas metas nacionales, es preciso permitir que se extiendan las responsabilidades y mejorar la rendición de cuentas compartida en todo el gobierno. A este respecto, algunos señalaron que la interacción con otros ministerios puede facilitarse a través de estructuras interministeriales y de la identificación de puntos focales y grupos de contacto;

f) La coordinación con los puntos focales nacionales para los protocolos y otros acuerdos ambientales multilaterales contribuyeron a desarrollar sinergias en el establecimiento de las metas y su seguimiento;

g) A nivel nacional, algunas metas pueden tener una mayor priorización nacional;

h) Un examen de las leyes e instituciones existentes puede constituir una base para formular metas ambiciosas pero realistas en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal;

i) La claridad y la coherencia de las leyes y las políticas fueron fundamentales para establecer e implementar metas nacionales a los efectos de garantizar que todos los actores contribuyan a la implementación. Se mencionó un marco común y jurídicamente vinculante de la diversidad biológica como un componente importante para impulsar la aplicación;

j) Los sistemas de seguimiento nacional sirven de fundamento a la toma de decisiones, pero existen carencias en ellos y es posible que se requieran recursos significativos para desarrollarlos.

Sesión 3: Medios de implementación, incluida la planificación nacional de la financiación de la biodiversidad y la planificación de la creación de capacidad

8. Los participantes reflexionaron sobre los medios de implementación, incluida la planificación nacional de la financiación de la biodiversidad y la planificación de la creación de capacidad. Utilizaron esta sesión para intercambiar experiencias y buenas prácticas. Además, identificaron necesidades, carencias y retos actuales relacionados con la creación de capacidad y la financiación para la elaboración e implementación de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad. Los participantes señalaron lo siguiente, si bien no todos los participantes plantearon todas las cuestiones:

a) El proceso de elaboración de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad constituyó una buena oportunidad para identificar necesidades de financiación y atraer financiación adicional de diversas fuentes, como el sector privado y la filantropía;

b) La realización de un análisis de la financiación existente, el costo de las estrategias y planes nacionales en materia de biodiversidad y las acciones asociadas, la determinación de las carencias actuales y la identificación de modelos de financiación sostenibles para subsanar esas carencias, a través, entre otras, de soluciones innovadoras de financiación, sientan bases sólidas para la implementación;

c) Lograr un firme compromiso y hacer un seguimiento de los gastos en biodiversidad de todos los ministerios, con base en su mandato, puede contribuir a asegurar un compromiso sostenido y a mejorar la implementación;

d) Se destacaron soluciones innovadoras de financiación, como el pago por los servicios de los ecosistemas, bonos verdes, canjes de deuda por medidas de conservación de la naturaleza, canjes de deuda por acción climática, pagos del turismo, impuestos, créditos de carbono, microcréditos y transferencias fiscales (p. ej., a gobiernos subnacionales para fomentar los esfuerzos de conservación local);

e) La financiación pública sigue siendo la principal fuente de financiación de la biodiversidad, por lo que es necesario subrayar la necesidad de diversificar las fuentes. Podría mejorarse la financiación nacional, por ejemplo, mediante el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos nacionales de financiación y la adopción de planes nacionales de financiación a corto y largo plazo;

f) Integrar la financiación para el clima y la biodiversidad tiene beneficios secundarios, aunque algunos advirtieron sobre la necesidad de adoptar medidas para evitar el doble cómputo;

g) La identificación de prioridades nacionales para orientar la asignación de presupuesto nacional a la biodiversidad, entre otras cosas, interactuando con diferentes ministerios y organismos, puede apoyar la asignación de recursos;

h) La necesidad de centrarse en fuentes nacionales de financiación pública y privada, en tanto otros hicieron hincapié en la importancia de aumentar las fuentes externas de financiación;

i) La importancia de implicar proactivamente a los ministerios de finanzas y planificación para reconocer la contribución decisiva de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas a la economía nacional y de defender la importancia económica de la biodiversidad para el sector privado;

j) Las experiencias de evaluación de necesidades de capacidad para sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, incluido el inventario de habilidades requeridas para la implementación de metas específicas en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, como la restauración;

k) Las necesidades relacionadas con la capacidad para hacer el seguimiento del logro de metas nacionales, la formulación de planes nacionales de creación de capacidad, y las carencias de datos y conocimientos;

l) Las medidas adoptadas para abordar las necesidades y lagunas identificadas en materia de capacidad, tales como la elaboración de estrategias de desarrollo de recursos humanos, capacitaciones específicas para competencias concretas, la inserción de jóvenes graduados en organizaciones relacionadas con la biodiversidad, y el desarrollo de capacidades institucionales para la investigación con el fin de apoyar la implementación de programas relativos a la diversidad biológica;

m) La necesidad de fortalecer la capacidad de los interesados, entre ellos la juventud, las mujeres y las autoridades locales en distintos niveles, para contribuir a la elaboración e implementación de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.